



5 DE JUNIO
DÍA MUNDIAL
DEL MEDIO AMBIENTE
CONÉCTATE CON LA NATURALEZA

Día Mundial del Medio Ambiente

5 de Junio de 2017

Hace ya 45 años que fue inaugurada en Estocolmo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, lo que llevó a la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En conmemoración a este magno evento, desde entonces, se ha designado al 5 de junio como el Día Mundial del Medio Ambiente, con el objetivo de inspirar a las personas a tomar medidas que mitiguen la creciente presión sobre los sistemas naturales del Planeta Tierra, que todas y todos sean agentes activos para un desarrollo sustentable y equitativo.

Gráfica 1. Campaña Internacional Día Mundial del Medio Ambiente. 2017.



Fuente: PNUMA. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)



Para este 2017, PNUMA invita a todos los habitantes del planeta a “Conectar a las personas con la naturaleza”, a que salgamos al aire libre y nos adentremos en la naturaleza para apreciar su belleza y reflexionar acerca de cómo somos parte y cuánto dependemos de ella. A nivel mundial, muchos de los ecosistemas están alcanzando su límite de capacidad, llegando a situaciones irreversibles. El crecimiento de la población mundial y desarrollo económico tienen una clara influencia. Para 2050 se estima que la población mundial alcance los 9,600 millones. Para entonces se necesitarían tres planetas para mantener el actual nivel de vida y consumo.

Para el caso de Guanajuato, se estima que para el año 2030 habrá población de 6 millones 361 mil habitantes, esto es, un crecimiento poblacional de casi medio millón de personas en el transcurso de 15 años, los cuáles dependerán de ecosistemas sostenibles, con alto trabajo de conservación y de restauración en muchos de los casos.

En Guanajuato se localizan ecosistemas tropicales, templados y áridos mezclados, lo que sumado a la intrincada orografía de la región ha producido ecosistemas y ecotonos únicos en el país y el mundo. En el extremo Este del área natural protegida “Sierra Gorda” perteneciente al Estado de Querétaro, se tienen identificados ecosistemas similares, sin embargo la presencia del conjunto de burseras¹ con otras asociaciones vegetales muestran un paisaje

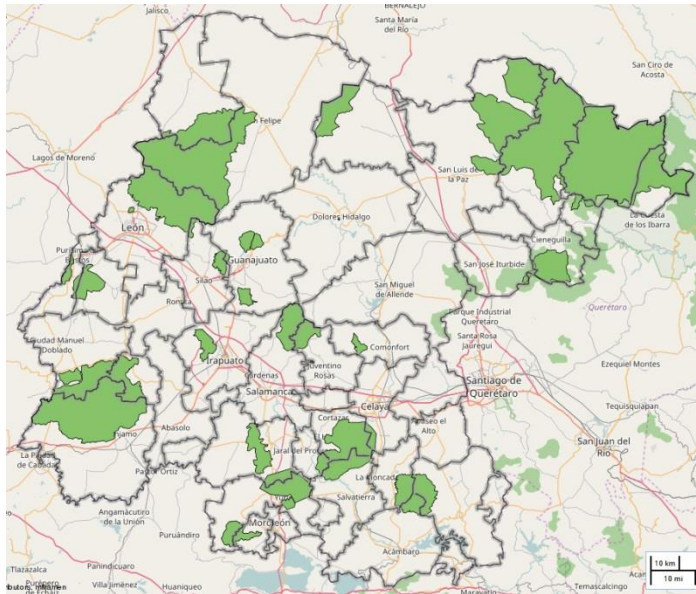
¹ Son arbustos y árboles de tamaño pequeño o medio que alcanzan los 25 metros de altura. Estas especies florecen y fructifican durante el periodo de sequía, ya que durante el periodo de lluvias se dedican a crecer y formar hojas. Durante el periodo de secas pierden las hojas, por lo que realizan la fotosíntesis en el tallo, gracias a que se desprenden restos de su corteza.

Día Mundial del Medio Ambiente

5 de Junio de 2017

único en el estado de Guanajuato². Por lo que se refiere a la diversidad florística, CONABIO reporta únicamente 82 registros de 25 familias, 60 géneros y 75 especies³.

Mapa 1. Guanajuato. Áreas Naturales Protegidas (ANP's) y Zonas de Restauración Ecológica. 2016.



Fuente: IEE. Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato. Dirección de Recursos Naturales. Inventario Estatal de Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Restauración de Guanajuato (INANPEG). 2016

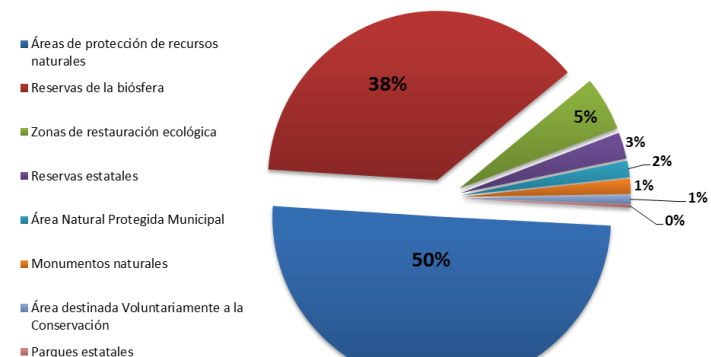
² IEE. Instituto Estatal de Ecología. Programa Estatal de Protección al Ambiente 2007-2012

³ CONABIO, Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, SEMARNAT, México, 2000.



El estado de Guanajuato se integra por 30 Áreas Naturales Protegidas (ANP's) y Zonas de Restauración Ecológica, lo que representa el 20.3% del territorio bajo algún status de protección⁴. Estas áreas representan un total 623,207 hectáreas, siendo la superficie más extensa la de Sierra Gorda, comprendida por los municipios de Atarjea, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Victoria y Xichú y que además está clasificada como Reserva de la Biósfera y Área Natural Protegida de competencia federal⁵, con una extensión de 236,883 hectáreas que representa el 38% del total de territorio considerado bajo algún status de protección.

Gráfica 2. Guanajuato. Distribución porcentual de Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Restauración según tipo de área.



Fuente: IEE.

⁴ IEE. Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato. Dirección de Recursos Naturales. Inventario Estatal de Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Restauración de Guanajuato (INANPEG). 2016

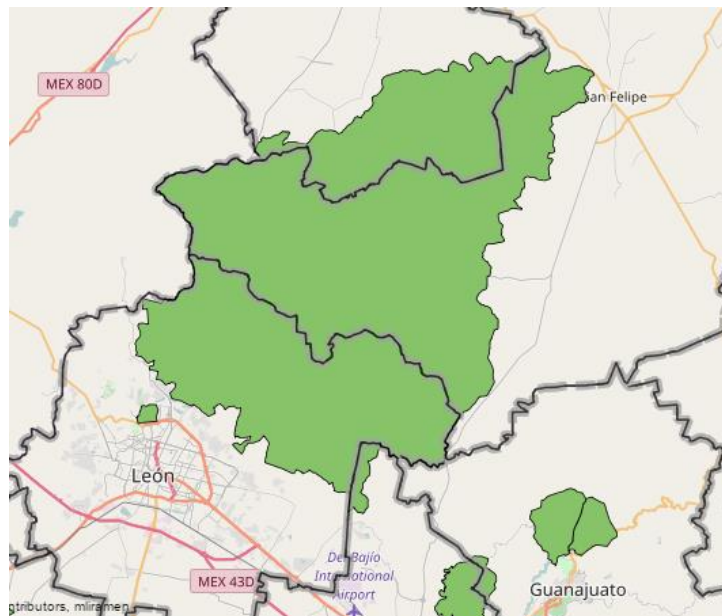
⁵ Decreto publicado en el DOF el 02 de Febrero de 2007.

Día Mundial del Medio Ambiente

5 de Junio de 2017

Por su parte, existen 11 Áreas Naturales Protegidas de competencia estatal que representan el 50% del total de ANP's en una extensión de 312,720 hectáreas. Las zonas de restauración ecológica representan el 5% del territorio con algún status de protección en una superficie de 32,228 hectáreas. En Guanajuato, en 34 de los 46 municipios existe territorio con algún status de protección tanto federal como estatal.

Mapa 2. Guanajuato. Área Natural Protegida de Sierra de Lobos. 2016.



Fuente: IPLANEG. Catálogo Geográfico. Consulta en línea:
http://geoinfo.iplaneg.net/maps/new?layer=geonode:anp_2012



Sobre las Áreas Naturales de Competencia Estatal, la Sierra de Lobos que comprende los municipios de León, San Felipe, Silao y Ocampo es la región más extensa con 127,058 hectáreas, seguida de la Sierra de Pénjamo con una extensión territorial de 83,314 hectáreas compartida entre los municipios de Cuerámara, Manuel Doblado y Pénjamo. En los municipios que comparten territorio de Sierra de Lobos habitan más de 1 millón 900 mil habitantes, mientras que en la Sierra de Pénjamo habitan 217 mil 700 personas.

Tabla 1. Guanajuato. Áreas de protección de recursos naturales. 2016.

Sierra de Lobos	127,058
Cuenca Alta del Río Temascatío	17,432
Peña Alta	13,270
Las Musas	3,175
Cerros El Culiacán y La Gavia	32,662
Sierra de los Agustinos	19,246
Cerro de los Amoles	6,988
Cerro de Arandas	4,816
Presa La Purísima y su zona de influencia	2,729
Sierra de Pénjamo	83,314
Cerro del Palenque	2,031
Áreas de protección de recursos naturales	312,720

Fuente: IEE. Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato. Inventario Estatal de Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Restauración de Guanajuato. 2016

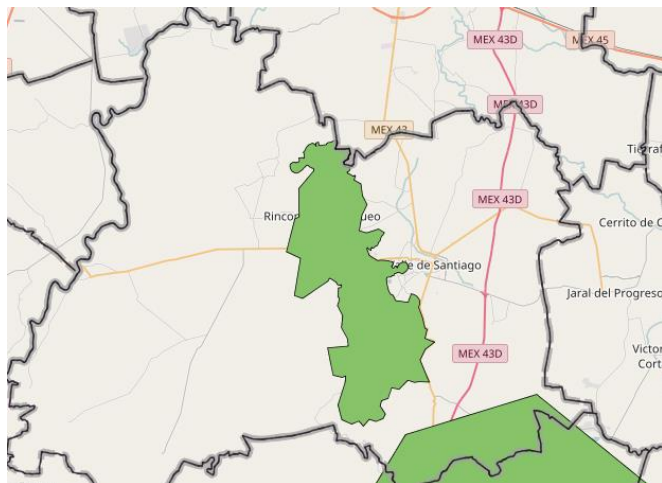
Día Mundial del Medio Ambiente

5 de Junio de 2017

Además de la superficie de Reserva de la Biósfera en la Sierra Gorda y las Áreas de protección de recursos naturales, Guanajuato cuenta con 5 zonas de restauración ecológica, 4 Áreas Naturales Protegidas Municipales en León y Celaya, 4 Parques Estatales, 2 áreas destinadas voluntariamente a la conservación y 2 reservas estatales. Además de la Región Volcánica de las Siete Luminarias ubicada en Valle de Santiago, la cual es considerada como un Monumento Natural.

Vea Mapa de Áreas Naturales Protegidas en el [Catálogo Geográfico del SEIEG](#).

Mapa 3. Guanajuato, Región Volcánica de las Siete Luminarias. Monumento Natural. 2016.



Fuente: IPLANEG. Catálogo Geográfico. Consulta en línea:
http://geoinfo.iplaneg.net/maps/new?layer=geonode:anp_2012



Este año, el Día Mundial del Medio Ambiente es una ocasión ideal para salir y disfrutar de las áreas naturales protegidas y otras zonas silvestres del estado. De las 5 áreas de restauración ecológica, la Laguna de Yuriria es la que cuenta con mayor extensión territorial cercana a los 15 mil 020 hectáreas distribuida entre los municipios de Yuriria, Valle de Santiago y Salvatierra.

Tabla 2. Guanajuato. Zonas de Restauración Ecológica. 2016.

	Hectáreas	Municipios
Presa de Silva	8,801	San Francisco y Purísima del Rincón
Laguna de Yuriria	15,021	Yuriria, Valle de Santiago y Salvatierra
Cerro del Cubilete	3,612	Silao y Guanajuato
Cuenca de la Soledad	2,782	Guanajuato
Presa de Neutla	2,012	Comonfort
Zonas de restauración ecológica	32228.14	

Fuente: IEE. Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato. Dirección de Recursos Naturales. Inventario Estatal de Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Restauración de Guanajuato (INANPEG). 2016

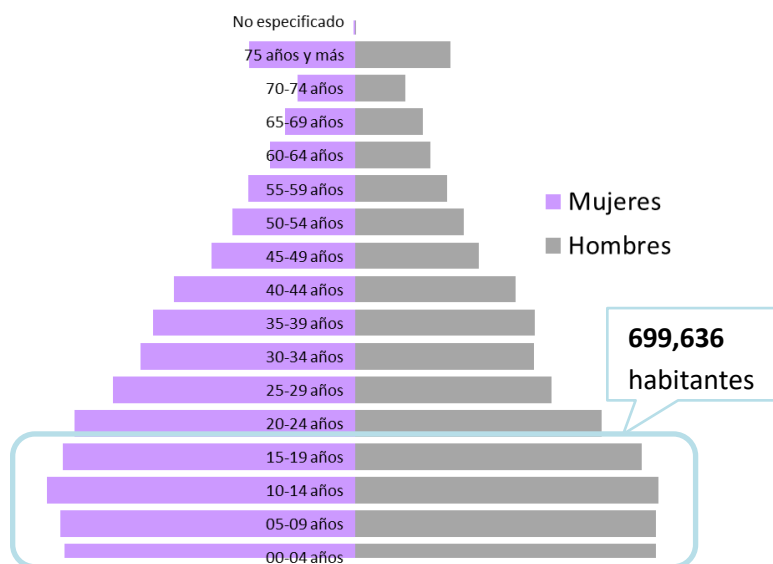
Por otra parte, miles de habitantes de zonas rurales en todo el estado pasan su jornada diaria «en conexión con la naturaleza» y son plenamente conscientes de que dependen del suministro de agua natural y de que la naturaleza les provea de su modo de subsistencia gracias a la fertilidad del suelo. En Guanajuato, según la información de la Encuesta Intercensal, viven bajo estas condiciones

Día Mundial del Medio Ambiente

5 de Junio de 2017

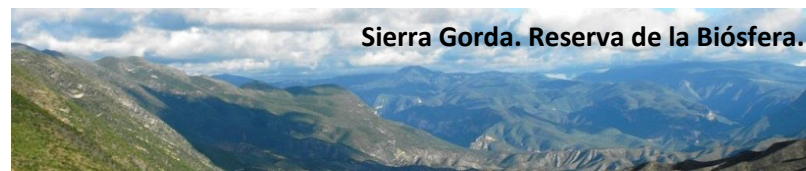
alrededor de 1 millón 697 mil habitantes lo que representa el 28.9% de la población total, de los cuales el 48% son hombres y el restante 52% son mujeres, principalmente niñas, niños y adolescentes (699,636 habitantes). Estas personas son quienes sufren primero las amenazas que los ecosistemas afrontan, ya sea que se trate de la contaminación, del cambio climático o de la sobreexplotación.

Gráfica 3. Guanajuato. Pirámide de Población de localidades menores a 2,500 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Consulte las Pirámides de Población por municipio en las [Aplicaciones Visuales del SEIEG](#).



Las especies y los ecosistemas brindan una gran cantidad de bienes y servicios ambientales: la variedad de alimentos, madera para muebles, papel, leña, fibras naturales, los principios activos de los productos farmacéuticos y naturistas, las resinas y los tintes, son tan sólo algunos ejemplos. Además, los ecosistemas realizan servicios fundamentales que mantienen la vida; éstos incluyen la purificación del agua y el aire, la descomposición y eliminación de los residuos, la regulación del clima, la fertilidad del suelo y el mantenimiento de la biodiversidad, entre otros.

En este sentido, en relación a la producción forestal maderable del estado, se reporta que el año 2014 casi el 97% del total proviene del encino, es decir 36,954 metros cúbicos de madera en rollo y el 2.67% de madera de pino. Según la información del Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y de Recursos Naturales de la SEMARNAT, de los 38 mil metros cúbicos de madera en rollo que se producen en el estado, el 76.7% es dedicada a producir carbón, el 20.3% a leña y el 2.5% para madera de escuadría. Respecto a los productos no maderables su producción en 2014 fue de 284 toneladas, principalmente en producción de orégano que conforma el 46% del total, seguido por las hojas de damiana que integran el 34.7%.



Día Mundial del Medio Ambiente

5 de Junio de 2017

Tabla 3. Guanajuato. Tipo de producción forestal en el estado, 2014

TIPO	PRODUCTO
Maderables	Leñas, productos rollizos para fabricación de morillos y elementos de construcciones durables, trocerías para aserrío y para la producción de astillas para celulósicos
No Maderables	Hojas (orégano, damiana, sábila, etc) ; Semillas (piñón y bellotas) ; Frutos (capulín, tejocote, garambullo, pitahaya, tuna) ; Tallos (carrizo, biznaga) ; Resinas (pino) ; Corteza (encino) ; Aceites esenciales (enebro) ; Gomas (mezquite) Hongos comestibles (gran variedad), Raíces (caña agria).

Fuente: Elaboración propia con información de SEMARNAT; Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales. SNIARN.

De esta manera, se reconoce que nuestro estado, al igual que el planeta Tierra, atraviesa por un camino hacia el agotamiento de recursos no renovables que parece no tiene vuelta atrás. A lo largo de miles de años de civilización y desde las primeras sociedades de carácter nómada, la intervención de los humanos en el medio ambiente se ha ido transformando y complejizando al grado que en la actualidad, sólo se puede concebir esta intervención como una agresión climática, que aumenta las condiciones adversas de cambio climático, de contaminación de océanos, del daño a la capa de ozono, el equilibrio ecológico y de cuidado a la biodiversidad, problemas que se escapan del control de los Estados si no se aplica un esfuerzo global para revertirlos.

En este sentido, el reto para el estado en el largo plazo en materia de Medio Ambiente, tal y como se define en el Plan Estatal de



Desarrollo 2035, es desarrollar una red de ciudades humanas y regiones atractivas e innovadoras, que aprovechan racionalmente sus recursos naturales en armonía con el medio ambiente y el territorio. Por tal motivo, garantizar el equilibrio ecológico y la preservación de nuestra flora y fauna, son medidas elementales para garantizar un entorno de armonía y sostenibilidad. El Día Mundial del Medio Ambiente es el momento indicado para “conectar a las personas con la naturaleza” y concientizar a la ciudadanía de que en el cuidado de la Tierra todos somos agentes de cambio.

SEIEG. POR UNA SOCIEDAD MÁS INFORMADA.